

Ramos Arizpe. Coahuila de Zaragoza a 17 de Diciembre de 2014

Oficio número ICAI-1999/14

Turno de Recurso de Revisión en Electrónico

Exp. 392/2014

LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL ICAI  
PRESENTE

R: Luis G12 G12

SO : Ay Matamoros

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 152 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 27 fracción II, 57 fracción XVI de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; y artículos 4 fracción V, 34, 36 fracciones III, XIV y XXVII del Reglamento Interior de dicho Instituto, me permito turnar a usted el recursos de revisión interpuesto de manera electrónica a través del Sistema InfoCoahuila, registrado con el número de folio electrónico RR00029814, derivado de la solicitud de información número 00482014, mismo que fue recibido a las 18:40 horas, el día 16 de diciembre del 2014 con fecha de inicio de trámite el 18 del mismo mes y año, el cual fue radicado bajo el número de expediente 392/2014.

Lo anterior, a fin de que sobre el particular se tenga a bien resolver conforme a derecho corresponda.

Sin otro en particular por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones.

ATENTAMENTE

JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE  
SECRETARIO TÉCNICO

18/12/2014